

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

32825 *Anuncio del Órgano de Contratación de la Agencia estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se hace pública la formalización del contrato relativo a las obras de dotación de tanques para Acuicultura zona húmeda, actuación cofinanciada por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) y la Unión Europea (Fondos FEDER). Ref.: IE_56910 con destino al Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.
 - c) Número de expediente: 719/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.csic.gov.es/perfil-del-contratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de dotación de tanques para Acuicultura zona húmeda, actuación cofinanciada por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) y la Unión Europea (Fondos FEDER). Ref.: IE_56910 con destino al Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45213260-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 110.756,74 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 110.756,74 euros. Importe total: 134.015,66 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de octubre de 2015.
 - c) Contratista: Aquaconsultant Acuicultura y Servicios, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 102.006,95 euros. Importe total: 123.428,41 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por resultar la oferta económica más ventajosa.

Madrid, 20 de octubre de 2015.- Por delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario general, Alberto Sereno Álvarez.

ID: A150045792-1